

OBERÁ (Mnes.), 07 JUN 2021

VISTO: El Expediente FIO 0000572/2021, por la cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura Mantenimiento del Plan de Estudios 2013 de la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo propuesto,

QUE en la 3ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de mayo de 2021, se trató y resolvió aceptar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura "Mantenimiento", perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica, Código EM531 del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º. - REGISTRAR, Comunicar, Publicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 046-21



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones